

## 7. JURADO

El jurado estará compuesto por personal municipal con perfiles especializados en materia audiovisual y de igualdad, así como por representantes del Consejo Local de la Mujer.

El jurado se ajustará a lo establecido en estas bases, correspondiéndole su interpretación.

Podrá declarar desierto cualquiera de los premios si las obras presentadas no reúnen la calidad suficiente.

El fallo del jurado será inapelable.

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

Las personas participantes autorizan a la Concejalía de Igualdad a exhibir las obras premiadas en los lugares, fechas y redes sociales municipales que se estimen oportunas, haciendo público el título y la autoría.

Los datos personales facilitados serán tratados únicamente con la finalidad de gestionar la participación en el concurso y serán eliminados una vez resuelto el mismo.

La organización se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas bases, así como a realizar modificaciones en fechas o plazos por causa justificada.

## INFORMACIÓN

Concejalía de Igualdad –  
Ayuntamiento de Ciudad Real

Correo electrónico:

cig@ayto-ciudadreal.es

Teléfono: **926 217 598**

## “CIUDAD REAL SE LLENA DE LAZOS VIOLETAS”

8 DE MARZO  
DÍA  
INTERNACIONAL  
DE LA MUJER



PRIMER PREMIO 2025  
TITULO: “Tira con nosotras” .  
AUTOR: Hugo Bastante Gómez Limón

Organiza:  
CONCEJALIA DE IGUALDAD  
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL  
Y CONSEJO LOCAL DE LA MUJER



## **BASES VI CONCURSO FOTOGRÁFICO**

### **1. OBJETO DEL CONCURSO**

La finalidad de este concurso es dar visibilidad a la celebración del **8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres**, potenciando la participación de la ciudadanía y el desarrollo de la creatividad. El objetivo es que las redes sociales se llenen de imágenes que simbolicen la igualdad a través del uso del lazo violeta.

Hashtag:  
**#CiudadRealSeLlenaDeLazosVioletas**

### **2. ORGANIZACIÓN**

El concurso está organizado por el Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de la Concejalía de Igualdad y el Consejo Local de la Mujer.

### **3. TEMÁTICA**

La temática del concurso se centra en la difusión del lazo violeta y de todo lo que ha representado a lo largo de la historia del feminismo como símbolo del compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.

En las fotografías deberá aparecer un lazo violeta (de tela lana, dibujo u otros materiales), ubicado en algún espacio reconocible de Ciudad Real.

### **4. CARÁCTER DEL CONCURSO Y PARTICIPACIÓN**

- El concurso está abierto a todas las personas mayores de 16 años.
- Cada participante podrá presentar una única fotografía, de la que deberá ser autor/a y poseer todos los derechos.
- El estilo de la fotografía será libre.
- Las imágenes deberán enviarse por correo electrónico a:

[cig@ayto-ciudadreal.es](mailto:cig@ayto-ciudadreal.es)

En el correo deberá indicarse: En el ASUNTO: **VI CONCURSO FOTOGRÁFICO 8M**

Cuerpo del Mensaje: Nombre y Apellidos. - DNI. - Dirección. - Teléfono de contacto. - Correo electrónico. - Título de la fotografía.

Las fotografías se presentarán en formato JPEG, con un tamaño mínimo de 6 MB.

No se admitirán fotografías que, a juicio del jurado, hayan podido poner en peligro la seguridad de personas, animales, el entorno natural o el patrimonio cultural de la ciudad.

La participación en el concurso implica que las personas autoras garantizan que las imágenes presentadas son originales, inéditas y no han sido publicadas ni premiadas anteriormente.

Las fotografías presentadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Ciudad Real, que podrá hacer uso de las mismas para fines de difusión institucional, citando siempre la autoría y respetando la propiedad intelectual de la obra.

### **5. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de envío de las fotografías finalizará el **10 de marzo de 2026**.

### **6. PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer premio:** Vale de **250 euros** para canjear en comercio local.
- **Segundo premio:** Vale de **150 euros** para canjear en comercio local.
- **Tercer premio:** Vale de **100 euros** para canjear en comercio local.